DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2329159

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Subsecretaría de Servicios Sociales

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN METROPOLITANA, DOÑA PATRICIA HIDALGO JELDES

Núm. 30.- Santiago, 26 de diciembre de 2022.

Vistos:

Las facultades que me confiere el artículo 32 de la Constitución Política de la República; lo dispuesto en la ley N° 20.530 que Crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Modifica Cuerpos Legales que indica; en los artículos 7, 146 letra a) y 147 del decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en los artículos 61, 62, 63 del decreto con fuerza de ley N° 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; decreto supremo N° 251, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; decreto supremo N° 13, de 2022, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia; en la ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público para el año 2022; la carta de renuncia adjunta, y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, mediante decreto supremo N° 13, de 2022, de este Ministerio, se nombró como Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana, a doña Patricia Hidalgo Jeldes, en la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del actual Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

Que, con fecha 30 de noviembre se le solicitó a doña Patricia Hidalgo Jeldes la renuncia a su cargo de Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana.

Que, con esa misma fecha, la exservidora presentó su renuncia al cargo a contar del 16 de diciembre de 2022.

Decreto:

1°.- Acéptase, a contar del 16 de diciembre de 2022, la renuncia voluntaria presentada por doña Patricia Hidalgo Jeldes, cédula nacional de identidad N° 12.621.188-0, Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región Metropolitana, funcionaria perteneciente a la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

2°.- Déjase constancia que la servidora antes mencionada no se encuentra sometida a proceso disciplinario.

3°.- Remítase copia del presente acto administrativo a la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana, Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas y Oficina de Partes Ministerial.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Kenneth Giorgio Jackson Drago, Ministro de Desarrollo Social y Familia.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda a Ud., Francisca Perales Flores, Subsecretaria de Servicios Sociales.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl